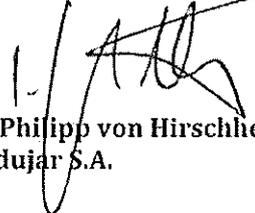
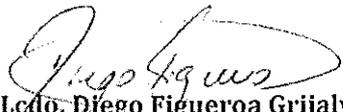


ACTA NO. 002 - 2014.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA, GERENCIA Y PROYECTOS AGYPRO S.A.- En la ciudad de Quito, el día 27 de Marzo de 2014, a las 09H00, en las Oficinas ubicadas en Ave. de los Granados E11-67 y las Hiedras, Edificio Mazmotors, 3er. piso, se reúnen los señores: Sr. Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo de la compañía Andujar S.A., propietaria de 39.999 acciones y el Lcdo. Diego Figueroa Gerente General de la compañía Ercoparts Trading S.A. propietario de 1 acción.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, y se aprueba, asimismo, por unanimidad, la siguiente agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General. 2. Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2013. 3.- Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre de 2013; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. 4.- Destino de las utilidades del año 2013 y de ejercicios anteriores. 5.- Designación de Comisario.- Preside la sesión el Sr. Philipp von Hirschheydt y actúa como secretario el Lcdo. Diego Figueroa, Gerente General de la compañía. 1.- El señor Gerente General da lectura al Acta No. 001-2013 de la Junta General de fecha 21 de Marzo de 2013, la cual es aprobada por los accionistas.-2.- El señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2013, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo período, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. 3.- De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2013, procediendo a aprobarlos. 4.- En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2013, la compañía en este periodo no tuvo resultados positivos. 5.-La Junta resuelve designar como Comisario al Ing. Juan Malo Jaramillo.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 10H30 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.


Sr. Philipp von Hirschheydt
Andujar S.A.


Lcdo. Diego Figueroa Grijalva
Ercoparts Trading S.A.